I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002411

DECRETO EXENTO N° 202/ /2024

Cerrillos, 30 OCT 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1491/2024; el Ordinario N°800/883/2024 de la Dirección de Obras Municipales; el Oficio N°2588/2024 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo; el Informe de Justificación de I.T.O; los Decretos Exentos N°202/597/2024, N°202/686/2024, N°202/652/2024, N°202/707/2024, N°202/1060/2024, N°202/1257/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/652/2024, se aprobó las bases de licitación pública denominada **"CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL, COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-89-LP24**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/707/2024, modificada por Decreto Exento N°202/971/2024, adjudicada a la empresa **CONTRATISTA ROSA LUNA AMPUERO E.I.R.L.**, mediante Decreto Exento N°202/1060/2024, modificada en relación a la constitución de la empresa (UTP) a través del Decreto Exento N°202/1257/2024, cuyo contrato fue sancionado por Decreto Exento N°202/1323/2024.

Lo consignado en el punto 11.2. Aumento o Disminución de las Obras, de las Bases Administrativas Generales y el Informe de Justificación de I.T.O.

El Oficio N°2588/2024 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

D E C R E T O

1. Autorízase la disminución y aumento de obras del contrato denominado **"CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL, COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-89-LP24**, suscrito con fecha 9 de agosto de 2024, entre la Municipalidad de Cerrillos y la UTP empresas **CONTRATISTA ROSA LUNA AMPUERO E.I.R.L, RUT N[redacted] y COMERCIAL E INDUSTRIAL VECTOR LTDA., RUT N°[redacted]** sancionado mediante Decreto Exento N°202/1323/2024, en el siguiente sentido:

1.1. **Disminución de Obras:** por un monto de $6.443.657.- impuestos incluidos, que corresponde a disminuir la partida construcciones provisorias debido a que no se justifica realizar cierre provisorio de OSB para este tipo de faenas, como también se contempla disminuir en un mes las partidas de arriendo de baños químicos e instalación de faena.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002411

DECRETO EXENTO N° 202/ /2024

1.2. **Aumento de Obras:** por un monto de $8.048.754.- impuestos Incluidos, que contempla la instalación de 5 puertas y un portón adicional que permita el acceso de camiones y puerta peatonal para la mantención y seguridad del sector, considera además, reubicar el cierre perimetral paralelo adosado a la solera con el propósito de tener una mayor amplitud de trabajo que permita desarrollar el futuro proyecto de entubación del Canal Ortuzano, se contemplaron además sectores de seguridad en parada del Trasporte Público, aumento de longitud del desarrollo del cierre perimetral.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de contrato respectiva.

3. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.O.
Página Web.